

ALCALDIA N
DE BOGOT

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2019
SDM-SC- 259926

Señor (a):
PABLO EMILIO RINCON RODRIGUEZ
CALL 26 N° 69 – 76 TORRE 2 – PISO 11
EDIFICIO ELEMENTO
CELULAR: 311 588 1090
FUNZA - CUNDIAMARCA

4 ^{3/2}	MAY 05		Cuenta No. 401		No. Exped. Num. 1	
	de Construcción		Régimen		No. Remisión	
Dirección Envió			Cuenta		No. Constr. 100	
Método Envío			Ejemplar		Aprobación Construcción	
Ejemplar No. 4						
Forma 1	IVA	IMPORTE	Forma 2	IVA	IMPORTE	
Monto de la Construcción			Monto de la Construcción			
Código			Código			
Centro de Construcción			Centro de Construcción			
Observaciones			Observaciones			

REF: RESPUESTA-SDM-286074

Cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 1100100000003341600 del 31/10/2012, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darme trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

REGISTRO Nombre completo: ABELAYANCA, JULIO Direccion: AV. BOLIVAR 1000 Ciudad: E. BOLIVIA Departamento: CUNO/NAMANA Codigo postal: 5000 Fecha de nacimiento: 1970/09/14	REGISTRO Nombre completo: ABELAYANCA, JULIO Direccion: AV. BOLIVAR 1000 Ciudad: E. BOLIVIA Departamento: CUNO/NAMANA Codigo postal: 5000 Fecha de nacimiento: 1970/09/14
---	---

www.univimedbogota.gov.co
info: Línea 195

**LOCOTR
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16437

(RESUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-286074/ PABLO EMILIO RINCON RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-259926 d el 26 DE NOVIEMBRE DE 2019
FIRMADO PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. PAULA CATALINA CRUZ TRIANA

ADVERTENCIA

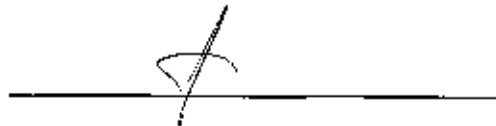
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-286074.

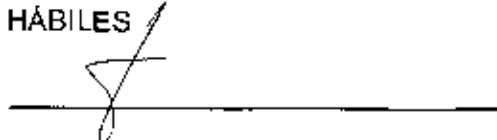
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 20 DE MARZO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE MARZO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito